

"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, avenida Miguel Alcívar, manzana 302, solares 7 y 8, se reunieron los socios de la antes referida compañía a saber: señor Gino Erazo, como propietario de 95.400 participaciones; el señor Marco Clavijo, como propietario de 74.200 participaciones; y, el señor Jhonny Bolívar, como propietario de 42.400 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles y de un valor de \$ 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. También se encontraba presente la ingeniera María del Pilar Mendoza, Gerente de la compañía.

Presidió la sesión el señor Gino Erazo, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la ingeniera María del Pilar Mendoza.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$ 212,000.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía "K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA." consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar el siguiente punto como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente, correspondientes al ejercicio económico de 2018;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2018 y sobre resultados anteriores;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leído dicho Informe, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una utilidad neta de USD \$ 472,443.86, valor al que ya se ha deducido el porcentaje de participación laboral e impuesto a la renta.

La Junta resolvió, de manera unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2018 y sobre resultados anteriores. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una utilidad neta por un valor de USD \$ 472,443.86, por lo que propone que el 40% de dicho valor, esto es, la suma de USD 188,977.54 sea distribuido entre los actuales socios de la compañía, en

C
2019

proporción a su participación en el capital social, quedando el resto en Utilidades No Distribuidas. Adicionalmente, explicó el Presidente existen Utilidades Acumuladas por resultados de años anteriores por la suma de USD 299,319.00 que se propone distribuir en su totalidad. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y distribuir el 40% de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del 2018, así como la que consta acumulada por utilidades de ejercicios pasados entre los socios de la compañía, en proporción a su participación.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que por Secretaría se dio lectura al Informe del Auditor Externo, luego de lo cual fue aprobado por la Junta de manera unánime.

Se pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Gino Erazo, PRESIDENTE; (f) Ma. del Pilar Mendoza GERENTE- SECRETARIA; (f) Gino Erazo; (f) Marco Clavijo; y, (f) Jhonny Bolívar.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 29 de marzo de 2019.


Ma. del Pilar Mendoza
Gerente - Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, avenida Miguel Alcívar, manzana 302, solares 7 y 8, se reunieron los socios de la antes referida compañía a saber: señor Gino Erazo, como propietario de 95.400 participaciones; el señor Marco Clavijo, como propietario de 74.200 participaciones; y, el señor Jhonny Bolívar, como propietario de 42.400 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles y de un valor de \$ 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. También se encontraba presente la ingeniera María del Pilar Mendoza, Gerente de la compañía.

Presidió la sesión el señor Gino Erazo, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretaria, la ingeniera María del Pilar Mendoza.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$ 212,000.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía "K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA." consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar el siguiente punto como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Gerente, correspondientes al ejercicio económico de 2.018;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al referido ejercicio económico;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.018 y sobre resultados anteriores;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.018. Una vez leído dicho Informe, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2.018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía ha tenido una utilidad neta de USD \$ 472,443.86, valor al que ya se ha deducido el porcentaje de participación laboral e impuesto a la renta.

La Junta resolvió, de manera unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.018 y sobre resultados anteriores. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una utilidad neta por un valor de USD \$ 472,443.86, por lo que propone que el 40% de dicho valor, esto es, la suma de USD 188,977.54 sea distribuido entre los actuales socios de la compañía, en



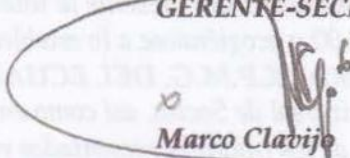
proporción a su participación en el capital social, quedando el resto en Utilidades No Distribuidas. Adicionalmente, explicó el Presidente existen Utilidades Acumuladas por resultados de años anteriores por la suma de USD 299,319.00 que se propone distribuir en su totalidad. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y distribuir el 40% de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del 2.018, así como la que consta acumulada por utilidades de ejercicios pasados entre los socios de la compañía, en proporción a su participación.

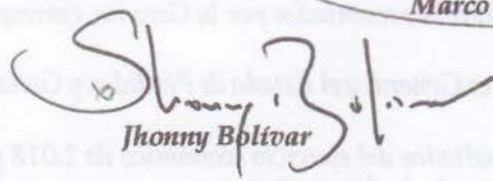
Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que por Secretaría se dio lectura al Informe del Auditor Externo, luego de lo cual fue aprobado por la Junta de manera unánime.

Se pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Gino Erazo
PRESIDENTE


María del Pilar Mendoza
GERENTE-SECRETARIA


Marco Clavijo


Jhonny Boltvar